

DICTAMEN

Clase de concurso: Cerrado Interno

Cargos a cubrir: Director/a Académico/a (Departamento de Artes Musicales y Sonoras)

Acto por el que se dispuso el llamado: Resolución UNA N° 124/24

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 14:30 horas, se reúne para emitir dictamen previsto en el Artículo 41 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N°: 366/06 y de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes N°: 0051/12

Una vez finalizada la etapa de evaluación, se dio curso al período de calificación sobre la base de los puntajes establecidos en la Resolución (CS) N°: 0051/12

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) **Antecedentes**

Puntaje: 15/25

b) **Prueba de Oposición: Prueba Escrita e Informe**

Puntaje: 35/50

c) **Entrevista personal**

Puntaje: 20/25

TOTAL: 70/100

II. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

En el presente concurso se evaluaron temas generales que se encontraban dentro del temario, conforme con el art. 13 de la Resolución UNA N° 0467/23.

Este jurado considera que tanto la prueba escrita como la entrevista oral fueron

indicadores fundamentales para evaluar al aspirante.

Los resultados de la prueba escrita permitieron obtener una idea aproximada sobre la capacidad y los conocimientos del candidato.

A través de la entrevista se pudieron ampliar temas contemplados en el temario y profundizar aspectos de las tareas Nodocentes desempeñadas por el concursante.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este jurado – por decisión unánime – resuelve:

- 1) Establecer el siguiente orden de mérito:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
1	Díaz, Damián Pablo	30.067.266	70 puntos

De acuerdo a lo anteriormente expuesto este jurado por unanimidad resuelve designar al Sr. Damián Pablo DIAZ (D.N.I. 30.067.266) como Director Académico, Categoría dos (2), Tramo Mayor, Agrupamiento Administrativo en el Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de las Artes.

FIRMA JURADO Y VEEDORA:

Three handwritten signatures in blue ink are present. The first signature is 'Pablo Díaz', the second is 'Damián Pablo Díaz', and the third is 'Bono Banninos'.